

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 15 de febrero del 2023
Oficio no. UT/061/2023
Asunto: se contesta solicitud

**C. BASILIO
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 09 nueve del mes de febrero del presente año, con número de folio 110198000004923 que a la letra dice:

*"CRISTIAN R. CASAS LAGUNA.
SRIO. DE LA PRESIDENCIA MPAL.
PRESENTE.*

CON EL PRESENTE ESCRITO LE ESTOY PIDIENDO ME HAGA FAVOR QUE POR MEDIO DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ME INFORME Y ME DE COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO QUE UD ENVIO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA 2° SALA CON EL EXP. N° 1761-2019 DEL EDO DE GTO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE UD COMO SU MAS ATTO Y S.S."

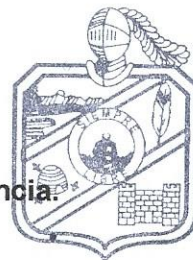
Respecto a su solicitud de origen, me permito informarle que el asunto en el cual versa su derecho de petición, fue turnado a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Régimen Interno y la de Obra y Servicios, para que, en acompañamiento de la Dirección Jurídica, emita el dictamen donde se dará respuesta a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Administrativa, como consta en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 22 veintidós de diciembre del 2022 dos mil veintidós, asentada en el octavo punto de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el 1,301.

Por lo que, a su vez, le informo que en la Secretaría de Ayuntamiento, no obra el escrito que hace alusión la solicitud del peticionario, por lo cual, le recomiendo redireccionar su solicitud ante la instancia correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

**Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA